



ORD.: Nº 208 /2010

ANT.: Su carta de fecha 06.05.2010, solicitud

Información Ciudadana Ley Nº 20.285

MAT.: Responde lo que Indica/.

Puerto Williams, mayo 11 de 2010

DE: GOBERNADOR DE LA PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

A: SR. CARLOS CHAER COSLOSKI

En el contexto de la Ley Nº 20.285, "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información", esta Gobernación conforme lo señala el Artículo 15, le indica que toda la información solicitada por Ud. se encuentra en nuestro sitio electrónico institucional: www.gobernacionantartica.gov.cl, Gobierno Transparente, link Actos con Efectos sobre Terceros. Cabe señalar que la información publicada es actualizada mensualmente.

GOBERNADOR

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

MELSON CÁRCAMO BARRERA **GOBERNADOR** 

PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

° B° ASESOR JURÍDICO **DISTRIBUCIÓN:** 

- Destinatario

- Archivo OIRS. NICB/jmbc.